



**PLAN DE DESARROLLO
TOPAIPÍ CUNDINAMARCA
2012 – 2015**

***TOPAIPÍ
¡SIEMPRE ADELANTE!***

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL 2012 – 2015:
"TOPAIPÍ CON FUTURO"**

En objeto de dar cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales, particularmente a las que le confiere la Constitución Política de Colombia artículo 339 y los artículos 36 y 40 de la Ley Orgánica de Planeación y,

CONSIDERANDO

Que se elabora el plan de desarrollo de conformidad a los procedimientos y mecanismos establecidos en la ley 152 de 1994.

Que la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo conforma una obligación de las entidades regionales y territoriales, con el objeto de hacer un uso eficaz y eficiente de los recursos de forma consistente, priorizando el gasto público social y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población, en función del cumplimiento de las funciones determinadas por la ley.

Que este plan de desarrollo está basado en el programa de gobierno del alcalde Alejandro Linares donde se encuentran identificadas las estrategias que direccionaran los siguientes cuatro años de gobierno en el municipio de Topaipí.

Que el presente Plan de Desarrollo fue producto de un exhaustivo estudio, que incluyo la participación ciudadana, incorporo información brindada desde los niveles nacional y departamental, y que conto con la asesoría continua del DNP.

Que de conformidad con el artículo 339 de la constitución política de 1991, se determina la parte general del plan que aplica al ente territorial determinando que el plan de desarrollo está conformado por una parte general y un plan de inversiones, especificando que la parte general del plan es de carácter estratégico que encaminara las acciones para lograr los objetivos y metas trazados en cumplimiento con los fines del estado.

Que con el uso de sus atribuciones constitucionales y legales, el Gobierno Municipal de Topaipí somete a la aprobación del Concejo Municipal el proyecto de PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL 2012 – 2015 "TOPAIPÍ SIEMPRE ADELANTE", de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994.

Que es deber del gobierno velar por el bienestar de la población, su desarrollo integral y la superación de las necesidades que esta sufra.

Que el gobierno municipal, como principal autoridad de planeación es su deber elaborar el Plan de Desarrollo, que ha de ser la guía para los cuatro (04) años de administración, donde se incluyan los diferentes sectores y se tenga un enfoque poblacional y diferencial.

Que el Concejo Municipal es una instancia de planeación, que debe velar por el desarrollo y bienestar de la población, y hacerse participe de las decisiones que en materia de Plan de Desarrollo se tomen, velando por la inclusión de los diferentes sectores en este, y así mismo, sabiendo cuales son las principales necesidades de esta, velar por la inclusión de

estrategias para la focalización del gasto público en los sectores y/o población que más lo necesite.

Que es función del Concejo Municipal discutir el Proyecto Plan de Desarrollo y pronunciarse sobre este, emitiendo concepto técnico sobre su contenido y aprobándolo mediante Acuerdo Municipal.

Que en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015: TOPAIPÍ SIEMPRE ADELANTE!, se incluyen los diferentes sectores, se propende por el desarrollo social, económico, y ambiental del municipio, acogiéndose a las políticas nacionales.

BORRADOR

ACUERDA

CAPITULO 1

FUNDAMENTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Crear un plan de desarrollo que se acople a las necesidades del municipio, realizando proyectos con responsabilidad social e implementando programas que suplan las necesidades insatisfechas de la población vulnerable logrando que Topaipí siga un camino de crecimiento y desarrollo social y económico.

ARTICULO 1. VISION Y MISION.

MISION:

Realizar una administración pública transparente, eficaz, eficiente y moderna, encaminada hacia el desarrollo socioeconómico y cultural, a través de la Planeación, dirección y gestión de las políticas públicas en pro de que renazca un nuevo municipio; así entre el año 2012 y el 2015 se iniciará el desarrollo integral sostenible de los habitantes y del territorio de Topaipí Cundinamarca, esto en el marco de los principios de la gestión pública.

La misión de la administración, en el contexto del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 "TOPAIPÍ SIEMPRE ADELANTE" se compone de dos pilares fundamentales, los cuales son:

- A. ATENDER, que se refiere a recibir las sugerencias, propuestas y requerimientos de la población, reconociendo y priorizando las necesidades identificadas por los actores del municipio y fortaleciendo la interacción entre el Estado y los topaipences, en un escenario participativo y de promoción social.
- B. DESARROLLAR, que alude al invertir de forma eficiente y eficaz los recursos públicos en búsqueda de satisfacer las necesidades previamente identificadas por la población, utilizando de forma eficiente los recursos del municipio y desarrollando políticas acordes con la realidad social que mitiguen el impacto de las problemáticas del territorio en pro del bienestar y crecimiento municipal

VISION:

A 2020 Topaipí deberá haber avanzado hacia el desarrollo integral, implementado políticas participativas en las que se promuevan los derechos humanos y la equidad social, por lo tanto, empezando por esta administración se promoverá el desarrollo del territorio desde los ámbitos social, productivo, cultural y administrativo, velando por el bienestar y competitividad del municipio a través del fomento de actividades emprendedoras y productivas que generen crecimiento y riqueza a nivel territorial, haciendo de Topaipí un ejemplo en Cundinamarca de evolución social y económica, caracterizándose por la interacción entre el gobierno y la población en un ambiente

democrático, solidario y participativo, aumentando los niveles de confianza de la comunidad en el Estado, y así mismo, generando mayor gobernanza.

Adicionalmente se espera sintonizar el plan de desarrollo con los objetivos del milenio, compromiso adquirido por Colombia bajo el CONPES 091 y que tiene como principales objetivos: Erradicar la Pobreza Extrema, Lograr la Educación Básica Universal, Promover la Equidad de Género, Combatir el VIH/SIDA, la Malaria y otras enfermedades prevenibles, Reducir la Mortalidad Infantil, Garantizar la sostenibilidad ambiental, Reducir la Morbilidad Materna.

ARTICULO 2. OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL: Realizar una gestión enfocada a eliminar las necesidades reales de la población, con el fin de trabajar de forma responsable y comprometida por el bienestar y la calidad de vida de los topaicenses, esto bajo los principios generales de transparencia, eficiencia y eficacia, apoyando los procesos de participación ciudadana y equidad social, estimulando los procesos de integración y sostenibilidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Garantizar el acceso a la educación básica.
- Reducir el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema.
- Disminuir los índices de desnutrición de las niñas, los niños y los adultos mayores del municipio.
- Aumentar la cobertura en salud de calidad.
- Fomentar la producción económica desde el campo.
- Garantizar el cuidado y sostenibilidad ambiental.
- Asegurar el acceso a agua potable y saneamiento básico.
- Promover la participación ciudadana y generar espacios para el efectivo ejercicio de ésta.
- Generar desarrollo social a partir de propuestas construidas desde la comunidad misma (Presupuestos Participativos).
- Implementar el Plan Integral Único, para la adecuada atención a la población víctima del conflicto.
- Promover el turismo en el municipio.

ARTÍCULO 3. ESTRATEGIAS:

- Gratuidad de la educación.
- Garantía de transporte gratuito.
- Alimentación escolar.
- Gestión para el acompañamiento periódico de un médico y un psicólogo en distintas veredas.
- Visitas constantes de los vacunadores y promotores del PIC a las veredas, con especial atención a personas con alguna discapacidad y/o enfermedad.
- Distribución de mercados y comidas calientes a niñas, niños y adultos mayores más necesitados.
- Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal.

- Promover en la población la formulación de proyectos sociales en pro del bienestar social.
- Mejoras en la infraestructura vial del municipio, con el fin de promover el desarrollo productivo y el turismo en el municipio, entre otros beneficios.
- Fortalecimiento o conformación de los distintos Consejos Municipales (Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Consejo Municipal de Juventud, Consejo Municipal de Política Social, entre otros).

Los anteriores objetivos y estrategias están directamente relacionados con las Políticas que se presentan en el Capítulo 5.

CAPITULO 2

EJES

ARTICULO 4. EJES DEL PLAN DE DESARROLLO. El Plan de Desarrollo “TOPAIPÍ SIEMPRE ADELANTE” tiene seis ejes fundamentales:

1. DESARROLLO HUMANO.
2. DESARROLLO AMBIENTAL Y SANEAMIENTO BÁSICO.
3. DESARROLLO ECONÓMICO.
4. ESTRUCTURA.
5. INFRAESTRUCTURA.
6. SUPERESTRUCTURA: PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

ARTICULO 5. DESARROLLO HUMANO: Este eje incluye lo que es, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Vivienda y Población Vulnerable, por lo cual a continuación se presentarán a continuación los objetivos, metas, y principales programas que entorno a esto se desarrollarán.

OBJETIVO GENERAL: Velar por una vida digna y brindar una atención integral a todos los actores sociales del municipio, siendo incluyentes a partir de las perspectivas de género, identidad cultural, situación socioeconómica y grupo etario, generando las condiciones esenciales para la satisfacción de las necesidades básicas en todo el territorio municipal, en un escenario de oportunidades en pro del desarrollo integral de Topaipí.

A partir de lo anterior, encontramos como parte de este eje los siguientes programas:

1. TOPAIPÍ SANO: Garantizar la prestación de un servicio profesional de salud, con la dotación y recursos requeridos para una gestión eficiente y eficaz, que promueva el bienestar de la población.
2. LA LEGALIDAD ES SALUDABLE: Legalizar los predios donde funcionan los establecimientos de salud, fortaleciendo el sistema y mejorando las condiciones de prestación del servicio.

3. SEGURIDAD ALIMENTARIA: Disminuir el índice de desnutrición, incrementando la disponibilidad de alimentos, la eficiencia nutritiva y la posibilidad de acceder a los mismos, promoviendo una vida sana y activa en la población más vulnerable del municipio.
4. SALUD PUBLICA: Erradicar la presencia de plagas como los murciélagos, ya que estas representa un problema tanto de salud pública y salubridad, como un problema productivo, ya que los diferentes cultivos se pueden ver dañados por la presencia de las diferentes plagas.
5. PLANIFICO MI VIDA: Promover la educación sobre derechos sexuales y reproductivos, desarrollando programas dirigidos principalmente a jóvenes, para que estos sean instruidos acerca de la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.
6. VEREDAS VISITADAS, VEREDAS REFORZADAS: Visitar cada una de las veredas, identificando y evaluando la problemática particular, facilitando la toma de decisiones encaminadas hacia la calidad y cobertura del sistema de salud y fortaleciendo la medida a través de la realización de brigadas que promuevan la salubridad de los campesinos topaipences.
7. INTEGRANDONOS AL SISTEMA: Definir la población objetivo de los programas sociales estatales, e integrar a los beneficiarios al régimen subsidiado, velando por el efectivo impacto social de las políticas públicas.
8. TOPAIIPI UNIDO POR LAS MADRES: Fortalecer las madres del municipio a través de proyectos como madres comunitarias, promoviendo a su vez actividades productivas que mejoren el bienestar de las madres cabeza de familia, suministrando herramientas que fortalezcan el desarrollo integral de la mujer fomentando las actividades encaminadas a la equidad de género.
9. CLUB DE ORO: Mejorar los programas dirigidos hacia la población de la tercera edad, optimizando los recursos en pro de la maximización del bienestar psicológico, físico y social, reconociendo una atención prioritaria que vele por el cuidado y salubridad del adulto mayor.
10. TOPAIIPI INFANTIL: Defender los derechos de los niños y las niñas del municipio, propiciando un ambiente de crecimiento personal y desarrollo integral, que promueva un marco de seguridad y dignidad infantil.
11. TOPAIIPI CAPAZ: Integrar a las personas con discapacidad al sistema productivo y educativo del municipio, haciéndolos partícipes del sistema económico de Topaipí y fomentando una atención plena y cumplida de sus necesidades.
12. DEZPLAZANDO LA POBREZA: Atender a la población víctima del conflicto y en estado de desplazamiento a través de programas incluyentes que articulen el mejoramiento de sus condiciones de vida, el acceso al sistema de salud, educación y a la vida económica del municipio.

13. **VIVIENDA DIGNA:** Incrementar la disponibilidad de viviendas de la zona a través de proyectos de vivienda de interés social y prioritaria, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo socio económico de Topaipí.
14. **ESCENARIOS DEPORTIVOS:** Fortalecer los espacios y ambientes destinados a las actividades deportivas, rescatando el espíritu físico y deportista de los campesinos por medio de eventos que incentiven la formación y participación activa de la población en actividades deportivas y recreacionales.
15. **LOS JOVENES SE TOMAN TOPAIPÍ:** Impulsar la participación activa de los jóvenes en las políticas, difundiendo actividades que restituyan sus derechos y haciéndolos promotores y partícipes del bienestar de la juventud y la comunidad en general de Topaipí.
16. **CULTIVANDO CULTURA:** Fortalecer los valores patrios de la población, desarrollando el sentido de pertenencia municipal y realizando actividades de difusión cultural como enriquecimiento del patrimonio intangible del municipio.
17. **COMUNIDAD COMUNICADA:** Crear una emisora en Topaipí que permita aumentar las comunicaciones y la difusión de la información nacional y territorial en el municipio y la gaceta de Topaipí.
18. **EXPLORANDO EL TERRITORIO:** Impulsar las actividades de promoción, recreación y turismo en el municipio, dando a conocer al país la riqueza natural de la zona por medio del ecoturismo.
19. **NIÑOS Y NIÑAS A LA ESCUELA:** Incrementar la cobertura educativa de los niños y niñas en edad escolar, facilitando el medio de transporte hacia los centros de formación y promoviendo la continuidad de los niños y niñas en los programas educativos.
20. **EDUCACION SUPERIOR:** Integrar la educación media con programas técnicos que permitan formar a la población e incrementar sus posibilidades económicas y gestionar los recursos necesarios para facilitar el acceso de los jóvenes a la educación superior, apoyando programas que velen por la formación profesional integral y fortaleciendo el proceso a través de la utilización de las Tecnologías de la información TICS, haciendo uso de la formación virtual.
21. **CAPACITANDO ANDO:** Integrar a la población adulta al proceso de formación educativa de calidad, fomentando el crecimiento del sistema educativo de Topaipí.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	DEFINICION DE OBJETIVOS	LINEA BASE	INDICADORES	PROGRAMA	COMPONENTE	META DE PRODUCTO	META DE IMPACTO
-----------------------	-------------------------	------------	-------------	----------	------------	------------------	-----------------

<p>Garantizar la prestación de un servicio profesional de salud, con la dotación y recursos requeridos para una gestión eficiente y eficaz, que promueva el bienestar generalizado de la población.</p>	<p>80% de las familias acceden a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSSS.</p>	<p>Cantidad de campañas realizadas para la prevención de enfermedades</p>	<p>Salud comunitaria Promoción De Estilos De Vida Saludables Para La Prevención Y Control De Las Enfermedades Crónicas</p>	<p>SALUD</p>	<p>Realizar una campaña de prevención de enfermedades en el municipio mínimo una vez al año. Que el 90% de la población pueda acceder a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSSS.</p>	<p>Mejorar las condiciones de salubridad del municipio, para así mismo prevenir la propagación de enfermedades</p>
	<p>Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2008 - 2011</p>	<p>Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2012- 2015</p>	<p>Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)</p>	<p>SALUD</p>	<p>Realización del plan de intervenciones colectivas (PIC), de manera participativa y que apunte a soluciones de impacto sobre las problemáticas en salud reales.</p>	<p>Contar con un plan que contemple las necesidades del sector salud</p>
	<p>Plan Territorial de Salud 2008 - 2011</p>	<p>Recursos destinados al plan territorial de salud 2012 - 2015</p>	<p>Plan territorial de salud (Resolución 0425 de 2008)</p>	<p>SALUD</p>	<p>Elaborar el Plan Territorial de Salud 2012 - 2015, que sirva como fuente para los planes de acción del sector salud, que tengan impacto real para la población, mejorando las condiciones de salud y salubridad del municipio.</p>	<p>Contar con un plan que contemple las necesidades del sector salud</p>
	<p>No se garantiza el suministro de medicamentos por escases de los mismos.</p>	<p>Cantidad de pacientes con suministro de medicamento necesario.</p>	<p>Banco de medicamentos</p>	<p>SALUD</p>	<p>Dotar los centros de salud con un banco de medicamentos que garantice que la población pueda acceder</p>	<p>Atender oportunamente las necesidades del sector salud de la población, contando con los</p>

						a los medicamentos básicos que necesite.	medicamentos mínimos para una buena prestación del servicio
LA LEGALIDAD ES SALUDABLE	Legalizar los predios donde funcionan los establecimientos de salud, fortaleciendo el sistema y mejorando las condiciones de prestación del servicio.	Los predios donde operan los centros de salud no cuentan con escrituras que certifiquen que estos pertenecen al municipio.	Cantidad de predios legalizados donde funcionen los establecimientos de salud.	Legalización de predios donde operan los centros de salud.	SALUD	Legalizar el 100% de los predios donde operan los centros de salud del municipio.	Garantizar la legalidad de los centros de salud
PLANIFICO MI VIDA	Promover la educación sobre derechos sexuales y reproductivos, desarrollando programas dirigidos principalmente hacia los jóvenes, que instruyan sobre la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.	El 62% de los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.	Porcentaje de jóvenes y adultos capacitados y conocedores de los métodos de planificación familiar.	Educación sexual y reproductiva	SALUD/EDUCACION	El 75% de los adolescentes y adultos, deben conocer los métodos de planificación familiar.	Disminuir la cantidad de embarazos no deseados y prevenir el contagio de alguna enfermedad sexual.
VEREDAS VISITADAS, VEREDAS REFORZADAS	Visitar cada una de las veredas, identificando y evaluando la problemática particular, facilitando la toma de decisiones encaminadas hacia la calidad y cobertura del sistema de salud y fortaleciendo la medida a través de la realización de brigadas que promuevan la salubridad de los campesinos topaicenses.	Se realizan brigadas de salud en 3 veredas.	Cantidad de veredas y sectores visitados por brigadas de salud	Brigadas de salud.	SALUD	Visitar las veredas por lo menos una vez en el cuatrienio con una brigada de salud cada una de las veredas.	Velar y mejorar las condiciones de salubridad de la población de las veredas en las que hay mayor dificultad de desplazarse a los centros de salud.

INTEGRANDONOS AL SISTEMA	Definir la población objetivo de los programas sociales Estatales e integrar a los beneficiarios al régimen subsidiado, velando por el impacto social de las políticas públicas.	El 92% de la población se encuentra afiliada al SGSS	Porcentaje de personas que se encuentran afiliados al SGSS	Afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSS	SALUD	Afiliar el 99% de la población al SGSS	Incrementar la cobertura del sistema de salud a toda la población de Topaipí como pilar y derecho fundamental
		En Topaipí el 53% de las personas se encuentran afiliados al régimen subsidiado	Cantidad de personas afiliadas al régimen subsidiado	Cobertura del régimen subsidiado en el servicio de Salud	SALUD	Incrementar en 20% la cantidad de personas afiliadas al régimen subsidiado	Incrementar la cobertura del sistema de salud a la población menos favorecida del municipio como pilar y derecho fundamental.
TOPAIPÍ UNIDO POR LAS MADRES	Fortalecer las madres del municipio a través de proyectos como madres comunitarias, promoviendo a su vez actividades productivas que mejoren el bienestar de las madres cabeza de familia, suministrando herramientas que fortalezcan el desarrollo integral de la mujer fomentando las actividades encaminadas a la equidad de género.	Existe un hogar comunitario liderado por una madre comunitaria	Número de hogares comunitarios creados liderados por madres comunitarias	Programa madres comunitarias	DESARROLLO TERRITORIAL	Crear cuatro hogares comunitarios liderados por madres en el municipio en el cuatrienio.	Facilitar el cuidado de los niños a las madres trabajadoras otorgando condiciones aptas para el cuidado de sus hijos
		La realización de eventos para promover la equidad de género en el municipio es nula.	Eventos realizados en búsqueda de promover la equidad de género	Campañas de equidad de género	DESARROLLO TERRITORIAL	Realizar dos campañas que promuevan la equidad de género y la inclusión de la mujer en el cuatrienio.	Promover la inclusión de la mujer y la equidad de géneros en el municipio.
CLUB DE ORO	Mejorar los programas dirigidos hacia la población de la tercera edad, optimizando los recursos en pro de la maximización del bienestar psicológico, físico y	Los adultos mayores no acceden a capacitaciones, educación no formal y/o actividades culturales y/o productivas.	Cantidad de adultos mayores capacitados, en educación no formal y/o en actividades culturales y/o productivas.	Programa Club de oro	DESARROLLO TERRITORIAL	Capacitar a 60 adultos mayores en programas de educación no formal al año e incluirlos en actividades culturales y/o productivas.	Promover la inclusión del adulto mayor en actividades que fomenten la autonomía y el desarrollo de habilidades de éstos.

	social, reconociendo una atención prioritaria que vele por el cuidado y salubridad del adulto mayor.	Cero	Número de adultos mayores atendidos prioritariamente en los centros y brigadas de salud.	Atención prioritaria al adulto mayor en centros de salud.	SALUD	Brindar atención prioritaria al adulto mayor en centros de salud y brigadas de salud.	Priorizar al adulto mayor, otorgándoles mejores condiciones para acceder al sistema de salud.
TOPAIPÍ INFANTIL	Defender los derechos de los niños y las niñas del municipio, propiciando un ambiente de crecimiento personal y desarrollo integral, que promueva la seguridad y dignidad infantil.	Tasa de mortalidad infantil de 3,75% (DANE, 2008).	Tasa de mortalidad infantil	Atención prioritaria en salud a la niñez.	SALUD	Reducir la tasa de mortalidad infantil al menos en 0.5%	Priorizar la atención a la niñez.
		En Topaipí, en el momento la destinación de recursos destinados al apoyo integral a población infantil y a la familia es nula.	Cantidad de recursos destinados al apoyo integral a población infantil y la familia.	Apoyo integral a la población infantil y a la familia.	DESARROLLO TERRITORIAL	Destinar \$32.341.198 al apoyo integral a población infantil y la familia.H20	Priorizar la atención a la niñez y a la familia.
		Tasa de mortalidad infantil de 3,75% (DANE, 2008).	Tasa de mortalidad infantil.	PAI (Programa Ampliado De Inmunizaciones) Y Mortalidad Infantil Enfermedades Prevalentes En La Infancia E Inmuno-Prevenibles.	SALUD	Reducir la tasa de mortalidad infantil a 0,5%	Priorizar la atención a la niñez.
		Desnutrición infantil crónica de 27,4% (ENSIN, 2010).	Tasa de desnutrición infantil crónica	Campañas de buena nutrición en niños y niñas.	SALUD	Reducir la tasa de desnutrición infantil a un 3%	Promover la buena alimentación en los niños, como derecho y factor fundamental para su crecimiento saludable bajo condiciones aptas
TOPAIPÍ CAPAZ	Integrar a las personas con discapacidad al sistema productivo y educativo del municipio, haciéndolos partícipes del sistema económico de Topaipí y fomentando una atención plena y	59% de los adultos entre los 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados (ANSPE, 2012).	Cantidad de personas en discapacidad integradas al sistema educativo	Integrar a las personas en situación de discapacidad al sistema educativo	EDUCACION	Integrar al menos a 10 personas en situación de discapacidad al sistema educativo por año	Promover la igualdad de las personas en situación de discapacidad con actividades incluyentes que fomenten la autonomía y sus habilidades

	cumplida de sus necesidades.	Cero	Cantidad de personas en discapacidad capacitadas para ingresar al sistema productivo	Capacitar sobre la incorporación al sistema productivo	EDUCACION	Capacitar a l menos a 20 personas en situación de discapacidad para ingresar al sistema productivo	Promover la igualdad de las personas en situación de discapacidad con actividades incluyentes que fomenten la autonomía y sus habilidades
DEZPLAZANDO LA POBREZA	Atender a la población en estado de desplazamiento a través de programas incluyentes que articulen el mejoramiento de sus condiciones de vida.	Hay 263 personas desplazadas apoyadas con recursos (INFOUNDIDOS).	Cantidad de personas desplazadas apoyadas con recursos del municipio	Protección y estabilización de los desplazados por la violencia	DESARROLLO TERRITORIAL	Superación de la situación de desplazamiento de las 263 personas a las que se les brinda apoyo.	Apoyar integralmente a las personas que se vieron forzadas a desplazarse, fomentando nuevamente la incorporación al sistema productivo.
VIVIENDA DIGNA	Incrementarla disponibilidad de viviendas de la zona a través de proyectos de vivienda de interés prioritaria que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo socio económico de Topaipí.	En el momento no se cuenta con construcción de casa de interés social y/o prioritario.	Vivienda de interés social y/o prioritario construidas.	Construcción y Mejoramiento de Vivienda de Interés Social y/o Prioritario	VIVIENDA	Realizar la construcción de al menos 2 viviendas de interés social y/o prioritario, con el fin de dotar a las familias más necesitadas.	Visibilizar las personas de mayor vulnerabilidad del municipio a fin lograr la satisfacción de las necesidades más urgentes,
		Se han entregado 139 estufas Eco-eficientes	Cantidad de hogares que cuentan con estufas eco-eficientes	Estufas Eco eficientes	VIVIENDA	Entregar 50 estufas eco-eficientes en el municipio al año	Mejorar la calidad de vida de los Topaipicenses otorgándoles estufas aptas para la cocción de sus alimentos y que protejan en medio natural.
		Cero	Cantidad de camas entregadas a la población	Cama Digna	VIVIENDA	Entregar al menos 180 camas, colchones y/o cobijas, por parte del programa cama digna.	Mejorar la calidad de vida de los Topaipicenses mejorando su cama o proporsinand oles los implementos

							necesarios para dormir bien.
ESCENARIOS DEPORTIVOS	Fortalecer los espacios y ambientes destinados a las actividades deportivas, rescatando el espíritu físico y deportista de los campesinos por medio de eventos que incentiven la formación y participación activa de la población en actividades deportivas y recreacionales.	4 escenarios construidos	Cantidad de canchas construidas y/o adecuadas en los centros educativos.	Construcción Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos	DEPORTE, JUVENTUD Y CULTURA	Construir seis escenarios deportivos en el cuatrienio.	Ampliar los espacios recreativos de la población
		3 escuelas de formación	Cantidad de escuelas de formación deportiva fortalecidas y/o creadas	Creación de escuelas de formación deportiva	DEPORTE, JUVENTUD Y CULTURA	Fortalecer las 3 escuelas de formación deportiva que actualmente existen en el municipio.	Promover las actividades deportivas como actividad saludable y recreativa
		Se realizan 6 eventos deportivos en el municipio	Cantidad de eventos deportivos realizados en el municipio.	Fortalecer el derecho al juego (eventos deportivos).	DEPORTE, JUVENTUD Y CULTURA	Realizar y promover 6 eventos deportivos que se realizan en el municipio al año.	Fomentar los espacios de interacción ciudadana a través del deporte y la recreación
LOS JOVENES SE TOMAN TOPAIPÍ	Impulsar la participación activa de los jóvenes en las políticas, difundiendo actividades que restituyan sus derechos y haciéndolos promotores y partícipes del bienestar de la juventud de Topaipí.	No existe Consejo Municipal de Juventud.	Creación del consejo municipal de juventud	Consejo municipal de juventud	DEPORTE, JUVENTUD Y CULTURA	Crear el consejo municipal de juventud de Topaipí	Lograr la organización juvenil a fin de crear políticas de juventud que beneficien al municipio
		En el municipio no se hace una jornada recreativa de integración de jóvenes.	Numero de eventos recreativos realizados para los jóvenes del municipio	Actividades recreativas juveniles	DEPORTE, JUVENTUD Y CULTURA	Realizar un evento de integración recreativo para los jóvenes de Topaipí una vez al año.	Crear espacios de interacción idóneos entre jóvenes, fomentando las actividades culturales para dicho grupo poblacional.
CULTIVANDO CULTURA	Fortalecer los valores patrios de la población, desarrollando el sentido de pertenencia municipal y realizando actividades de difusión cultural como enriquecimiento del patrimonio	No hay casa de la cultura.	Construcción de la casa de la cultura.	Fortalecimiento casa de la cultura y Biblioteca Municipal.	DEPORTE, JUVENTUD Y CULTURA	Crear y dotar una casa de la cultura en el municipio.	Fomentar y promover las actividades culturales en Topaipí.
		No hay escuelas de formación cultural.	Cantidad de escuelas de formación cultural fortalecidas y/o creadas	Escuelas De Formación Modalidad Danzas. Música. Teatro. Y Artística Municipio	DEPORTE, JUVENTUD Y CULTURA	Crear y fortalecer por lo menos dos escuela de formación cultural en el municipio.	Generar espacios culturales fortaleciendo las actividades de difusión y enriquecimiento cultural.

	intangible del municipio.	No se han realizado campañas de empoderamiento del territorio.	Cantidad de campañas realizadas sobre cultura de apropiación y empoderamiento territorial	Promoción de Eventos culturales	DEPORTE, JUVENTUD Y CULTURA	Realizar mínimo cuatro campañas de empoderamiento y apropiación territorial para los jóvenes en el cuatrienio.	Reducir el desplazamiento de los jóvenes a las capitales y el desarraigo al municipio.
		Cero	Cantidad de eventos realizados integrando los jóvenes de Topaipí y los jóvenes de Cundinamarca.	Integración de jóvenes del municipio con jóvenes de Cundinamarca.	DEPORTE, JUVENTUD Y CULTURA	Realizar dos eventos de integración entre los jóvenes de Topaipí y los jóvenes de otros municipios de Cundinamarca	Promover la integración de los jóvenes del territorio.
EXPLORANDO EL TERRITORIO	Impulsar las actividades de promoción, recreación y turismo de Topaipí, dando a conocer al país la riqueza natural de la zona por medio del ecoturismo.	Cero	Cantidad de estudios que determinen el potencial turístico de Topaipí.	Topaipí Turístico	AMBIENTE	Iniciar un estudio que determine el potencial turístico de Topaipí.	Identificar a Topaipí como un lugar llamativo como destino turístico.
NIÑOS Y NIÑAS A LA ESCUELA	Incrementar la cobertura educativa de los niños y niñas en edad escolar, facilitando el medio de transporte hacia los centros de formación y promoviendo la continuidad de los niños y niñas en los programas educativos.	3 I.E.D.	Cantidad de recursos destinados a obras de mantenimiento de infraestructura educativa realizadas.	Mantenimiento de infraestructura educativa y mantenimiento de restaurantes escolares.	EDUCACION	Mejorar las instalaciones de los centros educativos, dotándolos de los implementos necesarios y mejorando su fachada.	Mejorar las instalaciones educativas a fin de dar ambientes de aprendizaje aptos para los estudiantes.
		Matriculados sector urbano: 430 Población en edad escolar sector urbano: 163 Superávit cobertura sector urbano: 267 Matriculados sector rural: 724 Población en edad escolar sector rural: 941 Déficit cobertura sector rural: 217	Tasa de beneficiarios de programas de alimentación escolar implementados en la zona urbana y rural del municipio.	Fortalecimiento alimentación escolar	EDUCACION	Lograr que el 65% de los matriculados sean beneficiarios del programa de alimentación escolar.	Suministrar alimentación a los estudiantes como eje fundamental para su buen desempeño académico.

		325 niños son usuarios del transporte escolar.	Cantidad de menores en edad escolar transportados gratuitamente hacia su colegio o escuela.	Transporte eficiente y gratuito	EDUCACION	Incrementar en un 15% los usuarios de transporte escolar gratuito.	Evitar la deserción escolar por la dificultad que tienen los niños de desplazarse a las instituciones educativas.
		Cero	Materiales, libros y equipos de cómputo suministrados a las Instituciones Educativas.	Dotación material didáctico y equipos	EDUCACION	Dotar de materiales, libros y equipos de cómputo a las instituciones educativas.	Incrementar el material académico disponible en las instituciones para lograr una mejor prestación de servicio institucional y un mejor proceso de aprendizaje.
		Jornada de 6 horas o 6 horas 30 minutos.	Cantidad de colegios y escuelas con una jornada educativa más extensa.	Extensión de la jornada educativa	EDUCACION	Iniciar el estudio acerca de la viabilidad de extender la jornada educativa en algunas instituciones educativas.	Distribuir eficientemente el tiempo de los estudiantes en actividades formativas y constructivas
		Tasa de deserción escolar de 14%. (Secretaría de Educación de Cundinamarca, 2010).	Tasa de deserción escolar	Lucha contra la deserción	EDUCACION	Reducir la tasa de deserción escolar a 10%	Lograr que los niños y jóvenes completen su ciclo escolar.
		Integrar la educación media con programas técnicos que permitan formar a la población e incrementar sus posibilidades económicas y gestionar los recursos necesarios para facilitar el acceso de los jóvenes a la educación	50% de las personas que desean, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria o acceden a programas de formación para el trabajo. (ANSPE, 2012).	Cantidad de personas que al finalizar su educación básica acceden a programas técnicos y tecnológicos.	Inclusión a los estudiantes a programas técnicos	EDUCACION	Incrementar el porcentaje de personas que acceden a la educación técnica o tecnológica a un 60%

	superior, apoyando programas que velen por la formación profesional integral y fortaleciendo el proceso a través de la utilización de las Tecnologías de la información TICS, haciendo uso de la formación virtual.	No existen becas otorgadas por el municipio para fomentar el acceso a educación superior.	Cantidad de estudiantes beneficiarios de las becas y el apoyo de sostenimiento por formación profesional.	Incentivo en becas a los mejores estudiantes y gestión de apoyo de sostenimiento para profesionalización	EDUCACION	Apoyar al menos 15 estudiantes a través de becas y apoyos de sostenimiento para la formación profesional	Otorgar herramientas educativas que promuevan empleos formales y de ingresos superiores
CAPACITANDO	Integrar a la población adulta al proceso de formación educativa de calidad, fomentando el crecimiento del sistema educativo de Topaipí.	59% de los adultos entre los 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados (ANSPE, 2012).	Cantidad de adultos mayores integrados al sistema educativo formal	Integración al adulto al sistema educativo	EDUCACION	Integrar 17 adultos mayores al sistema educativo de Topaipí al año	Incrementar la inclusión del adulto mayor al municipio, integrándolos al sistema educativo en búsqueda de la igualdad de derechos y autonomía.
		Cero	Cantidad de conferencias realizadas contra la deserción estudiantil	Concientización de la población "lucha contra la deserción estudiantil"	EDUCACION	Realizar una conferencia a los padres de familia sobre lucha contra la deserción estudiantil una vez al año.	Disminuir la deserción infantil apoyándose en los padres de familia
INTEGRADOS A TOPAIPÍ	Realizar la incorporación total de la población que se encontró en estado de desplazamiento, reactivando su participación en el sector social, productivo y económico de Topaipí.	Cero	Cantidad de personas restablecidas al sistema socioeconómico de Topaipí	Política pública de retorno para la población en situación de desplazamiento	DESARROLLO TERRITORIAL	Restablecer al sistema productivo el 30% de la población que es beneficiaria del apoyo económico por desplazamiento	Incentivar la auto sostenibilidad e independencia económica de la población subsanada por desplazamiento o de violencia

ARTICULO 6. DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

OBJETIVO GENERAL: Establecer el camino hacia el desarrollo urbano, rural y regional buscando el empoderamiento de la población sobre los recursos naturales y el ambiente

del que hacen parte, fomentando el desarrollo, equilibrio y sostenibilidad del mismo, contribuyendo activamente en el mejoramiento de las condiciones del sistema ambiental.

Los principales programas del eje son:

1. **EL AGUA ES VIDA:** Promover en la población la importancia de cuidar los recursos hídricos municipales como fuente de riqueza del municipio, fomentado el cuidado y descontaminación de los cuerpos de agua del municipio.
2. **HOGARES DIGNOS:** La construcción de unidades sanitarias familiares en los hogares contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la vivienda y del nivel de vida de los ciudadanos.
3. **ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:** Ejecutar el plan maestro de acueducto y alcantarillado además de implementación del PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos).
4. **CIUDADANOS UNIDOS AL AMBIENTE:** Aumentar la seguridad frente al delito y a las amenazas socio ambientales a través de la apropiación del territorio por parte de las comunidades locales, fortaleciendo los procesos educativos sobre los cuidados del medio ambiente y el desarrollo sostenible, a su vez se busca realizar campañas que concienticen a la población sobre los efectos nocivos que conlleva la tala y quema de arboles, generando un compromiso con el medio ambiente que prevenga la caza indiscriminada.
5. **ECOSISTEMAS SOSTENIBLES:** Cuidar la sostenibilidad de los ecosistemas de alta montaña, apropiando a los habitantes del municipio de los recursos naturales e incluyendo en su sistema productivo la reforestación del espacio y el cuidado de las fuentes hídricas.
6. **EXTREMAMENTE TURISTICO:** Fomentar las actividades turísticas en el municipio, explotando al máximo las ventajas naturales como atractivos de la región.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	DEFINICION DE OBJETIVOS	LINEA BASE	INDICADORES	PROGRAMA	COMPONENTE	META DE PRODUCTO	META DE IMPACTO
EL AGUA ES VIDA	Promover en la población la importancia de cuidar los recursos hídricos municipales como fuente de riqueza del municipio, fomentado el cuidado y descontaminación de los cuerpos de agua del municipio	Cero	Número de personas capacitadas en cuidado de los cuerpos de agua	Descontaminación de cuerpos de agua	AMBIENTE/ SANEAMIENTO BASICO	Se capacitarán 25 Personas al año	Generar conciencia en las personas a fin de cuidar los cuerpos de agua del municipio

CIUDADANOS UNIDOS AL AMBIENTE	Aumentar la seguridad frente al delito y a las amenazas socio ambientales a través de la apropiación del territorio por parte de las comunidades locales, fortaleciendo los procesos educativos sobre los cuidados del medio ambiente y el desarrollo sostenible, a su vez se busca realizar campañas que concienticen a la población sobre los efectos nocivos que conlleva la tala y quema de arboles, generando un compromiso con el medio ambiente que prevenga la caza indiscriminada	Cero	Cantidad de planes de prevención y mitigación del riesgo	Gestión integral del riesgo	AMBIENTE	Se realizará un diagnóstico, un plan de prevención y mitigación del riesgo y un plan de emergencias.	Mitigar los riesgos y prevenir posibles situaciones de riesgo en el municipio
		Cero	Cantidad de procesos ambientales diseñados e implementados o en implementación de conservación ambiental	Generación y difusión del conocimiento de la biodiversidad y conservación ambiental	AMBIENTE	Se desarrollará e implementará un proceso de educación y conservación ambiental	Generar conciencia en los Topaipicenses acerca del buen uso de los recursos naturales y la conservación ambiental
HOGARES DIGNOS	La construcción de unidades sanitarias familiares en los hogares contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la vivienda y del nivel de vida de los ciudadanos	901 viviendas de la zona rural no cuentan con sanitario (EOT Topaipí)	Numero de sanitarios instalados	Unidades sanitarias	AMBIENTE/ SANEAMIENTO BASICO	Instalar al menos en 15 viviendas de la zona rural unidades sanitarias al año	Mejorar la calidad de vida de la población otorgando las condiciones mínimas que velen por el saneamiento básico en el hogar
		40% de los hogares cuentan con agua potable	Porcentaje de hogares que cuentan con agua potable	Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico (Acuerdo 021 de septiembre 5 de 2008)	AMBIENTE/ SANEAMIENTO BASICO	Lograr que el 50% de los hogares cuenten con agua potable	Mejorar la calidad de vida de la población con la satisfacción de una necesidad básica como lo es el agua potable
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Ejecutar el plan maestro de acueducto y alcantarillado además de implementación del PGIRS (Plan de Gestión Integral de	Cero	Porcentaje de población cubierta con el servicio de recolección de basuras	Implementación del PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos)	AMBIENTE/ SANEAMIENTO BASICO	Aumentar por lo menos en 1% el porcentaje de la zona rural que cuenta con el servicio de recolección de	Maximizar el manejo de residuos sólidos como elemento fundamental para velar por la salubridad

Residuos Públicos					basuras.	del municipio.
	Cero	Porcentaje de ampliación del sistema de tratamiento de aguas residuales	Sistema de tratamiento de aguas residuales	AMBIENTE/ SANEAMIE NTO BASICO	Lograr el 5% de ampliación del sistema de tratamiento de aguas residuales	Maximizar el manejo de aguas residuales como elemento fundamental para velar por la salubridad del municipio
	140 usuarios que pertenecen a los estratos 1 y 2 en sector urbano y 0 en sector rural, son beneficiarios de los subsidios.	Cantidad de personas beneficiarias de los subsidios otorgados por el servicio de acueducto y alcantarillado	Subsidios al servicio de acueducto y alcantarillado	AMBIENTE/ SANEAMIE NTO BASICO	Incrementar el número de usuarios beneficiarios de los subsidios al menos a 180	Velar por las condiciones mínimas de los hogares del municipio, otorgando el servicio de acueducto y alcantarillado como condición primordial para mejorar la calidad de vida
	Cero	Cantidad de personas que pertenecen al área técnica en el municipio capacitadas en el POMCA	POMCA (Plan operativo de manejo de cuentas ambientales)	AMBIENTE/ SANEAMIE NTO BASICO	Diseñar el POMCA	Dar el mejor manejo a las cuencas ambientales del municipio, como fuente de recursos de Topaipí
	Acueducto: Para nacimiento Gallinazo (2600 m) Para nacimiento Montelibano (2000 m). (EOT Topaipí)	Numero de kilómetros construidos y / o adecuados de acueducto	Plan maestro de acueducto y alcantarillado	AMBIENTE/ SANEAMIE NTO BASICO	Adecuar y realizar mantenimiento a 1000 metros del acueducto	Velar por un buen servicio de acueducto en el municipio

ECOSISTEMAS SOSTENIBLES	Cuidar la sostenibilidad de los ecosistemas de alta montaña, apropiando a los campesinos y ciudadanos de los recursos naturales, incluyendo en su sistema productivo la reforestación del espacio y el cuidado de las fuentes hídricas	Cero	Proyectos de mejoramiento y sostenibilidad ambiental.	Mejoramiento y sostenibilidad ambiental	AMBIENTE	Cofinanciar 3 proyectos de mejoramiento y sostenibilidad ambiental durante los 4 años.	Resaltar la sostenibilidad ambiental como la sostenibilidad del municipio, velando por el medio ambiente como suministro constante de recursos
EXTREMAMENTE TURISTICO	Fomentar las actividades turísticas en el municipio, explotando al máximo las ventajas naturales como atractivos de la región	Cero	Número de metros habilitados	Ecoturismo Construcción sendero ecológico	AMBIENTE	Habilitar al menos 1000 metros del sendero ecológico	Lograr el reconocimiento de Topaipí como destino turístico

ARTICULO 7. DESARROLLO ECONOMICO.

OBJETIVO GENERAL: Identificar las ventajas comparativas y competitivas del territorio que permitan fortalecer el sistema económico de Topaipí, desarrollándose un modelo de oportunidades y alternativas productivas que fomenten el crecimiento y desarrollo del municipio a través del incremento de ingresos generalizados de la población urbana y rural.

Los programas a ejecutar son:

1. **ASOCIANDO LA PRODUCTIVIDAD:** Identificar las similitudes de los productores formando asociaciones que fortalezcan el proceso e incrementen el poder de negociación como proveedores de un bien, implementando programas de asistencia técnica que promuevan la especialización y ventajas competitivas del sector, incentivando a través de un marco institucional la asociatividad local e intermunicipal.
2. **IDENTIFIQUEMOS OPORTUNIDADES:** Diagnosticar el territorio estableciendo las ventajas productivas del municipio, explotando y mejorando las actividades que fomentan la competitividad en el mercado.
3. **CALIFIQUEMONOS Y DESARROLLEMONOS:** Capacitar a los productores campesinos fortaleciendo su proceso y otorgando la posibilidad de tecnificar la producción, destacando al municipio como eje de desarrollo y crecimiento.
4. **CONTACTANDO ESTRATEGIAS:** Realizar alianzas estratégicas que permitan la interacción entre el Estado y el sector privado, articulando y facilitando la consecución de recursos, convenios, insumos y saberes permitiendo que se

estructuren relaciones interinstitucionales con el fin de promover el sistema productivo.

5. REFORESTANDO EL AGRO: Promover las actividades agrícolas a través del adecuado uso de los recursos naturales, desarrollando proyectos en que los arboles son una alternativa para iniciar prácticas de agricultura sostenible y cuidado de suelos.
6. PRODUCTORES IMPULSADOS: Explotar la variedad productiva, en cacao, ganado, café, piscicultura y demás actividades agropecuarias, diversificando la base económica del municipio y gestionando recursos destinados a cofinanciar los proyectos productivos.
7. CAMPESINO EMPRENDEDOR: Incrementar las oportunidades de empleo a través del fortalecimiento de los productores, priorizando el recurso humano de Topaipí como oferta laboral, creando alternativas de generación de ingresos que incentiven el desarrollo local.
8. PLAN DE DESARROLLO TURISTICO: identificar y generar las posibles ofertas de turismo entre estos el ecológico en el municipio aprovechando las riquezas naturales del territorio, así crear empleos y generar ingresos adicionales a la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	INDICADORES	PROGRAMA	COMPONENTE	META DE PRODUCTO	META DE IMPACTO
ASOCIANDO LA PRODUCTIVIDAD	Identificar las similitudes de los productores formando asociaciones que fortalezcan el proceso e incrementen el poder de negociación como proveedores de un bien, implementando programas de asistencia técnica que promuevan la especialización y ventajas competitivas del sector.	Existen 2 agremiaciones en el municipio	Número de agremiaciones fortalecidas	Incentivar las organizaciones de productores y de base social	DESARROLLO ECONOMICO	Fortalecer las dos agremiaciones existentes en el municipio	Promover y fortalecer las agremiaciones en el municipio a fin de lograr agremiaciones de otros grupos productivos
		Cero	Número de campesinos inscritos en el programa de apoyo productivo	Fomentar coaliciones productivas campesino-gobierno-empresa	DESARROLLO ECONOMICO	Inscribir al menos 10 campesinos en el programa	Lograr una comunicación directa entre campesino, gobierno y empresa, con el objetivo de fortalecer las condiciones de producción y comercialización de productos
		Existe un convenio referente al sector productivo	Número de convenios referentes a cada uno de los sectores	Crear programas que diseñen y aseguren la consecución de insumos y la	DESARROLLO ECONOMICO	Realizar un convenio que facilite y promueva la comercialización	Mejorar las condiciones de comercialización de los productores del

			productivos	comercialización de los productos agropecuarios.		n de productos	municipio
IDENTIFIQUEMOS OPORTUNIDADES	Diagnosticar el territorio estableciendo las ventajas productivas del municipio, explotando y mejorando las actividades que fomentan la competitividad en el mercado.	Un productor hace uso de la plaza de mercado	Número de Productores que hacen uso de la plaza de mercado	Fortalecer la plaza de mercado	DESARROLLO ECONOMICO	Hacer que 10 productores y/o comercializados hagan uso adecuado de la plaza de mercado, y adecuar la plaza de mercado	Utilizar la plaza de mercado y reconocerla como el espacio apto para la comercialización de los productos
		Se ha realizado una investigación por la alcaldía	Cantidad de Investigaciones económicas emitida por la alcaldía realizada por Entidades Reconocidas (Universidades, organizaciones, Centros de investigación)	Investigación en el enfoque del potencial agropecuario de Topaipí.	DESARROLLO ECONOMICO	Iniciar una investigación económica en el municipio	Identificar el potencial agropecuario de Topaipí y así fortalecer los sectores en los que se evidencien ventajas competitivas
CALIFIQUEMOS Y DESARROLLEMONOS	Capacitar a los productores campesinos fortaleciendo su proceso y otorgando la posibilidad de tecnificar la producción, destacando al municipio como eje de desarrollo y crecimiento.	200 productores se encuentran cubiertos por el programa	Número de productores cubiertos en el programa de asistencia Técnica	Fortalecimiento de los servicios de asistencia técnica y capacitación a productores agropecuarios	DESARROLLO ECONOMICO	Mantener a los productores ya cubiertos y llegar al menos a 260 productores cubiertos por el programa	Otorgar las herramientas técnicas más importantes a los productores a fin de mejorar la calidad de su actividad
		100 personas capacitadas	Número de personas capacitadas	Cuidado y defensoría de especies menores	DESARROLLO ECONOMICO	Llegar a 150 personas capacitadas	Lograr la conciencia y reflexión del municipio acerca de la importancia de conservar las especies menores
		Cero	Número de productores Piscícolas capacitados y asesorados	Capacitar y apoyar productores en piscicultura.	DESARROLLO ECONOMICO	Capacitar y fortalecer a 30 productores piscícolas	Fortalecer el sector piscícola del municipio como factor predominante en las ventajas competitivas de Topaipí
		Se benefician 100 productores del programa de mejoramiento de razas bovinas	Número de productores beneficiados	Realizar un programa de mejoramiento y mantenimiento de razas Bovinas	DESARROLLO ECONOMICO	Mantener a los 100 productores beneficiados con el programa de	Promover el mejoramiento de razas bovinas garantizando la calidad del producto

						mejoramiento de razas	
		Cero	Cantidad de bancos de semillas creados	Creación de un banco de semillas, insumos y herramientas.	DESARROLLO ECONOMICO	Iniciar la creación de un banco de semillas	Garantizar la calidad de las semillas y las condiciones más aptas para su buen desarrollo de acuerdo a las características del municipio
CONTACTANDO ESTRATEGIAS	Realizar alianzas estratégicas que permitan la interacción entre el estado y el sector privado, articulando y facilitando la consecución de recursos, convenios, insumos y saberes permitiendo que se estructuren relaciones interinstitucionales con el fin de promover el sistema productivo.	Cero	Número de convenios obtenidos	Articulación con la política departamental agroindustrial	DESARROLLO ECONOMICO	Identificar la cantidad de convenios que se podrían articular con la política agroindustrial	Fortalecer las relaciones municipio departamento a través de convenios productivos
REFORESTANDO EL AGRO	Promover las actividades agrícolas a través del adecuado uso de los recursos naturales, desarrollando proyectos en que los arboles es una alternativa para iniciar prácticas de agricultura sostenible y cuidado de suelos.	Cero	Cantidad de proyectos cofinanciados de mejoramiento y sostenibilidad ambiental	Mejoramiento y sostenibilidad ambiental	AMBIENTE/D ESARROLLO ECOMICO	Cofinanciar 3 proyectos de mejoramiento y sostenibilidad ambiental	Velar por el mejoramiento y sostenibilidad ambiental como fuente primordial de recursos
PRODUCTORES IMPULSADOS	Explotar la variedad productiva, en cacao, ganado, café, piscicultura y demás actividades agropecuarias, diversificando la base económica del municipio y gestionando recursos destinados a cofinanciar los proyectos productivos.	Cero	Millones de pesos en inversión de proyectos productivos	Cofinanciación de proyectos productivos	DESARROLLO ECONOMICO	Se contribuirá con \$8.367.254 para cofinanciar un proyecto productivo en el municipio	Facilitar la consecución de los proyectos productivos del municipio
		Cero	Millones de pesos en inversión de proyectos del sector Cacao	Liderar y Cofinanciar proyectos que impulsen la cacao cultura.	DESARROLLO ECONOMICO	Se contribuirá con \$8.367.254 para cofinanciar un proyecto de cacao cultura en el municipio	Facilitar la consecución de los proyectos de cacao del municipio

		Cero	Número de proyectos cofinanciados	Liderar y Cofinanciar proyectos cafeteros.	DESARROLLO ECONOMICO	Se contribuirá con \$8.367.254 para cofinanciar un proyecto cafetero en el municipio	Facilitar la consecución de los proyectos cafeteros del municipio
	En Topaipí se han capacitado a 200 pequeños productores en procesos de producción		Número de productores capacitados	Apoyo a los procesos de producción de pequeños productores	DESARROLLO ECONOMICO	Fortalecer el proceso de capacitación ya realizado en el municipio a pequeños productores	Incentivar a los pequeños productores y resaltar la importancia de su actividad
CAMPELINS FORTALECIENDO EL SISTEMA LABORAL	Incrementar las oportunidades de empleo a través del fortalecimiento de los productores, priorizando el recurso humano de Topaipí como oferta laboral, creando alternativas de generación de ingresos que incentiven el desarrollo local.	30 % de la población rural se encuentra desempleada o sin actividad económica alguna (SISBEN)	Número de actividades enfocadas a la generación de empleo agrícola	Creación de empleo en lo agrícola	DESARROLLO ECONOMICO	Realizar una conferencia que promueva el empleo en el sector agrícola	Resaltar la importancia del sector agrícola como generador de empleo en el municipio
		Cero	Número de actividades enfocadas al impulso de empleo en jóvenes del municipio	Impulso al empleo calificado de jóvenes del municipio	DESARROLLO ECONOMICO	Realizar una conferencia a los jóvenes sobre la importancia de calificarse y prepararse para incorporarse al sistema productivo	Promover la importancia de calificarse para hacer parte del sector productivo como promotor de la tecnificación
PLAN DE DESARROLLO TURISTICO	Identificar y generar las posibles ofertas de turismo entre estos el ecológico en el municipio aprovechando las riquezas naturales del territorio, así crear empleos y generar ingresos adicionales a la comunidad.	Cero	Numero de metros habilitados	Ecoturismo Construcción sendero ecológico	DESARROLLO ECONOMICO / AMBIENTE	Habilitar 1000 metros del sendero ecológico	Lograr el reconocimiento de Topaipí como destino turístico
		Cero	Cantidad de estudios que determinen el potencial turístico de Topaipí	Determinar el potencial turístico del municipio	DESARROLLO ECONOMICO / AMBIENTE	Iniciar una investigación que permita identificar el potencial turístico del municipio	Lograr el reconocimiento de Topaipí como destino turístico

ARTICULO 8. ESTRUCTURA. “TOPAIPÍ SIEMPRE ADELANTE” será una administración pública eficiente y moderna, cuya razón de ser es el campesino y en donde se promoverá el uso adecuado de los recursos públicos, siendo estos asignados eficientemente, estableciendo como prioridades las necesidades manifestadas por la población.

OBJETIVO GENERAL: Hacer una administración transparente y eficiente, al servicio del ciudadano, para que este se sienta identificado y apoyado desde el Estado.

Los programas de este son:

1. **SANEAMIENTO FISCAL:** Diseñar políticas de incentivos y estrategias con efectividad y eficacia en la actualización y recaudo de los impuestos fortaleciendo la autofinanciación del municipio, con el objeto de desarrollar los proyectos de inversión y estabilizar la viabilidad financiera del municipio, generando así mayor participación en las transferencias de la nación, como también la actualización contable.
2. **FUNCIONARIOS A SU SERVICIO:** Diseñar procedimientos pedagógicos, administrativos y financieros, e Implementar programas de capacitación en cada uno de aquellos aplicativos que contribuyan con la integración de un equipo de gobierno destacado que responda eficiente y eficazmente, a los retos de una administración moderna, basada en un estado de derecho. Adicionalmente fortalecer la administración desde el punto de vista de la planeación, transparencia y conocimiento de la institucionalidad, entregando informes anuales de su gestión tanto a los entes de control como a la comunidad.
3. **FUERZA PUBLICA NUESTRA MEJOR AMIGA:** Aumentar la seguridad frente al delito por medio de la creación de programas de instrucción a la población para una alerta temprana no solo en caso de grupos armados o delincuencia común si no en asentamientos que invaden propiedad del municipio. Conservar y fortalecer la seguridad es la prioridad.
4. **LA LEY ES LO PRIMERO:** El municipio cumplirá a cabalidad las leyes nacionales y principales programas impulsados por gobierno nacional, por lo tanto leyes como, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, el Código de Infancia y Adolescencia, la Ley de Primera Infancia, la Ley de Primer Empleo y, la Atención a la Población en Situación de Desplazamiento, serán objeto de cumplimiento para la administración municipal.
5. **FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA:** impulsar el establecimiento del juzgado municipal para que a través de este se disminuya la tasa de impunidad, además se realizará la construcción de la estación de policía en una ubicación acorde a las necesidades del municipio.
6. **ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT):** Realizar el proceso de estratificación en el área rural de Topaipí y así mismo realizar la actualización catastral y la estratificación en el casco urbano.
7. **PROPIETARIOS LEGALES:** Identificar los predios de los cuales los habitantes son poseedores, para que a partir de esto se pueda fomentar la cultura de la legalidad, y llevar a cabo acciones para que aquellas personas que no aparezcan como propietarios y cumplan los términos legales para serlo, se acrediten como propietarios, actividad que ira fortaleciendo a los actores y al municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	INDICADORES	PROGRAMA	COMPONENTE	META DE PRODUCTO	META DE IMPACTO
-----------------------	-----------------------	------------	-------------	----------	------------	------------------	-----------------

SANEAMIENTO FISCAL

<p>Diseñar procedimientos pedagógicos, administrativos y financieros, e Implementar programas de capacitación en cada uno de aquellos aplicativos que contribuyan con la integración de un equipo de gobierno destacado que responda eficiente y eficazmente, a los retos de una administración moderna, basada en un estado de derecho. Adicionalmente fortalecer la administración desde el punto de vista de la planeación, transparencia y conocimiento de la institucionalidad, entregando informes anuales de su gestión tanto a los entes de control como a la comunidad.</p>	Cero	Actualización de programa contable	Fortalecimiento del Sistema Contable	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Realizar una actualización al sistema contable del municipio	Velar por la calidad de la información contable del municipio
	Existe una base de datos del SISBEN	Cantidad de actualizaciones realizadas a la base de datos del SISBEN	Actualización base de datos del SISBEN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Realizar una actualización a la base de datos del SISBEN	Contar con una información actualizada, pertinente y oportuna de la población que pertenece al SISBEN
	Cero	Cantidad de capacitaciones realizadas a los funcionarios públicos sobre el sistema de inventarios	Fortalecimiento del Sistema de inventarios	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Realizar una capacitación a los funcionarios públicos acerca del uso del sistema de inventarios	Lograr que los funcionarios públicos hagan uso adecuado del sistema de inventarios
	Cero	Numero de informes de inmuebles	Inventarios Saneamiento de Bienes inmuebles del Municipio	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Realizar un informe de inventarios de los bienes del municipio	Contar con una información veraz y clara acerca de los bienes que pertenecen al municipio
	Cero	Cantidad de políticas diseñadas para eliminar la evasión y mejorar el recaudo de los impuestos	Fortalecimiento Fiscal del Municipio	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Diseñar una política para reducir la evasión y mejorar el recaudo de impuestos	Mejorar el recaudo del municipio con el objetivo de mejorar los programas de redistribución de ingresos existentes

FUNCIONARIOS A SU SERVICIO

<p>Diseñar procedimientos pedagógicos, administrativos y financieros, e Implementar programas de capacitación en cada uno de aquellos aplicativos que contribuyan con la integración de un equipo de gobierno destacado que responda eficiente y eficazmente, a los retos de una administración moderna, basada en un estado de derecho. Adicionalmente fortalecer la administración desde el punto de vista de la</p>	Cero	Cantidad de obras de mantenimiento o de infraestructura municipal realizadas en las sedes oficiales	Mantenimiento y dotación de infraestructura municipal sedes oficiales	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Realizar una obra de mantenimiento o a la infraestructura de las sedes oficiales del municipio	Contar con unas instalaciones para el ejercicio de la función pública
	Cero	Cantidad de Asesorías contratadas para el fortalecimiento institucional	Estudios y asesorías	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Realizar una asesoría para el fortalecimiento institucional	Fortalecer el equipo de funcionarios públicos a fin de lograr el mejor desempeño de su parte

	planeación, transparencia y conocimiento de la institucionalidad, entregando informes anuales de su gestión tanto a los entes de control como a la comunidad.						
FUERZA PUBLICA NUESTRAMejor AMIGA	Aumentar la seguridad frente al delito por medio de la creación de programas de instrucción a la población para una alerta temprana no solo en caso de grupos armados o delincuencia común si no en asentamientos que invaden propiedad del municipio. Conservar y fortalecer la seguridad es la prioridad.	CERO	Muertes violentas por cada 100.000 habitantes	Cuadrantes y veredas seguras	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0 muertes violentas por cada 100.000 habitantes	Mejorar la seguridad del municipio, disminuyendo la sensación de inseguridad y las acciones violentas
ORDENAMIENTO TERRITORIAL O MUNICIPAL	Crear estratificación en el área rural de Topaipi y así mismo realizar la actualización catastral y la estratificación en el casco urbano.	10% de la Población estratificada	Porcentaje de población estratificada	Estratificación Rural y urbana	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Lograr que el 50% de la población sea estratificada	Identificar a través de la estratificación las zonas más vulnerables del municipio
PROPIETARIOS LEGALES	Identificar los predios de los cuales los habitantes son poseedores para empezar a ser propietarios a través de la cultura de la legalidad, realizando la legalización de los terrenos a través de la alcaldía, actividad que ira fortaleciendo a los actores y al municipio.	El 60 % de los predios no están titulados	Porcentaje de predios legalizados	Legalizar los predios de los poseedores	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Reducir en 10% la cantidad de predios que no se encuentran titulados	Mejorar el recaudo del municipio con el objetivo de mejorar los programas de redistribución de ingresos existentes

ARTICULO 9. INFRAESTRUTURA PARA EL DESARROLLO.

OBJETIVO GENERAL: Construir una infraestructura que promueva el crecimiento económico de Topaipi, mejorando y adecuando el municipio para el desarrollo y cambio social esperado, permitiendo el acceso y la organización estructural del territorio.

Los programas de este eje son:

1. ACCEDIENDO AL DESARROLLO: Realizar la fase de mejoramiento de la vía principal y la red vial rural, facilitando el ingreso a Topaipi y velando por el progreso continuo de la movilidad del municipio.

2. **INFRAESTRUCTURA A LA VISTA:** Desarrollar proyectos de inversión física en nuestro municipio donde se realizara la adecuación del parque principal, el impulso de brigadas de pintura de embellecimiento exterior, la construcción de la estación de policía, la creación de la casa de la cultura y la conservación de las obras en buen estado.
3. **PLANEANDO EL CRECIMIENTO:** Desarrollar proyectos de infraestructura a través de la oficina de planeación para la activación del banco de proyectos en la priorización de las obras.
4. **APROVECHANDO LOS RECURSOS:** Ampliar la cobertura de los servicios públicos, optimizando su uso, fundamentando el servicio en políticas de sostenibilidad y calidad y velando por el saneamiento básico y alcantarillado.
5. **MANOS A LA OBRA:** Promover la participación activa de la población topaipicense en la realización y ejecución de los proyectos que fomenten el desarrollo del municipio y fortalezcan la unidad del territorio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	INDICADORES	PROGRAMA	COMPONENTE	META DE PRODUCTO	META DE IMPACTO
ACCEDIENDO AL DESARROLLO	Realizar la fase de mejoramiento de la vía principal y la red vial rural, facilitando el ingreso a Topaipí y velando por el progreso continuo de la movilidad del municipio.	El 75% de la vía principal se encuentra estabilizada	Cantidad de metros estabilizados en la vía principal	Estabilización de vía principal	INFRAESTRUCTURA	Mantener el 75% de la vía principal estabilizada	Facilitar el acceso al casco urbano del municipio
		En Topaipí hay 2500 metros de vía construida	Cantidad de metros de vía construida en placa huella	Construcción placa/huella en red terciaria (6500 metros)	INFRAESTRUCTURA	Construir 6500 metros de placa huella	Facilitar el acceso vial al municipio de Topaipí
		En el municipio se cuenta con el 70% de cobertura de alumbrado público	Porcentaje de crecimiento en cobertura de alumbrado publico	Electricidad para todos	INFRAESTRUCTURA	Ampliar a 80% de cobertura el alumbrado público	Suministrar un servicio de gran importancia para el desarrollo de las actividades del municipio como lo es el alumbrado público
		Debido a que la carretera no es pavimentada no existe señalización de la misma	Cantidad de metros señalizados en la carretera	Señalización Vial	INFRAESTRUCTURA	Señalizar 6500 metros de la vía en placa huella	Facilitar el acceso vial al municipio de Topaipí

INFRAESTRUCTURA A LA VISTA

<p>Desarrollar proyectos de inversión física en nuestro municipio donde se realizara la adecuación del parque principal, el impulso de brigadas de pintura de embellecimiento exterior, la construcción de la estación de policía, la creación de casa de la cultura y la conservación de las obras en buen estado.</p>	Cero	Creación de la casa de la cultura en Topaipí	Construcción casa de la cultura	INFRAESTRUCTURA	Crear y dotar una casa de la cultura en el municipio	Fomentar y promover las actividades culturales en Topaipí
	Cero	Cantidad de infraestructura a las que se les realizó mantenimiento	Mantenimiento y conservación de infraestructura pública en buen estado	INFRAESTRUCTURA	Realizar una obra de mantenimiento a la infraestructura pública	Mejorar la apariencia del municipio, fomentando el turismo y la conservación del mismo
	Una estación de policía ubicada en la Casa de Gobierno Municipal.	Cantidad de traslados de estación de policía	Reubicación estación de policía	INFRAESTRUCTURA	Traslado de una estación de policía que se encuentra en el casco urbano	Minimizar el riesgo que conlleva tener la estación de policía en el centro del casco urbano y a la par de un jardín infantil
	Parque principal deteriorado	Obras de Rediseño y mejoramiento del parque principal	Adecuación parque principal	INFRAESTRUCTURA	Realizar una obra de rediseño y mejoramiento del parque principal	Mejorar la apariencia del municipio, fomentando el turismo y la conservación del mismo
	85% de las Fachadas de los centros poblados del municipio están en deterioro	Cantidad de fachadas pintadas en el municipio	Tierra Colorida (Pintura de fachadas)	INFRAESTRUCTURA	Pintar 60 fachadas de las casas del municipio al año	Mejorar y renovar la apariencia del municipio, fomentando el turismo y la conservación del mismo

PLANEANDO EL CRECIMIENTO

<p>Desarrollar proyectos de infraestructura a través de la oficina de planeación para la activación del banco de proyectos en la priorización de las obras.</p>	Cero	Cantidad de obras prioritarias realizadas	Construcción de obra prioritaria	INFRAESTRUCTURA	Construir una obra prioritaria para el municipio	Velar por el desarrollo de la infraestructura del municipio
	Cero	Activar el banco de proyectos reposados en el banco de proyectos	Activación del banco de proyectos	INFRAESTRUCTURA	Revisión de todos los proyectos reposados en el banco de proyectos	Determinar los proyectos que se ajustan a las necesidades y posibilidades del municipio para su posterior realización
	Cero	Cantidad de estudios realizados sobre priorización de necesidades y obras	Estudios y diseños de priorización de obras	INFRAESTRUCTURA	Realizar un estudio para el diseño y priorización de obras del municipio	Priorizar las necesidades de infraestructura del municipio

APROVECHANDO LOS RECURSOS	Ampliar cobertura en el acceso a internet	Cero	Instituciones con servicio de internet	Implementación TIC	INFRAESTRUCTURA	Suministrar el servicio de internet al 50% de las instituciones públicas	Incrementar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el municipio
MANOS A LA OBRA	Promover la participación activa de la población topaipicense en la realización y ejecución de los proyectos que fomenten el desarrollo del municipio y fortalezcan la unidad del territorio.	Cero	Cantidad de metros de vía a los que se les realiza mantenimiento y limpieza	Plan 4 X 12	INFRAESTRUCTURA	Se realizará mantenimiento y limpieza a 6500 kilómetros de vía	Facilitar el acceso vial y la movilidad del municipio de Topaipí

ARTICULO 10. SUPERESTRUCTURA. La gobernanza, como capacidad para construir un pacto social entre gobierno y gobernados en pro de las políticas públicas, depende del fortalecimiento de las relaciones entre las entidades públicas y los ciudadanos.

OBJETIVO GENERAL: Multiplicar y mejorar el acercamiento de las entidades y los servicios de la administración municipal a las comunidades en sus lugares, la búsqueda del servicio más amable y efectivo y el refuerzo de la transparencia basado en la divulgación institucional sumada a la veeduría ciudadana.

Por lo tanto, para lograr altos niveles de gobernanza, los programas que se llevaran a cabo serán:

1. **CULTURA DE LA LEGALIDAD:** El respeto a la ley es un valor que se debe fomentar en la conciencia de los individuos desde el nivel más elemental de convivencia social y fortalecer a lo largo de las diferentes etapas de la vida. Es así que se reforzara el diseño e impartición de programas educativos para la población, orientados a reforzar la cultura cívica, el apego a la legalidad y el conocimiento del derecho, capacitando las juntas de acción comunal y a los veedores verdales en pro de un fortalecimiento de la superestructura.
2. **PARTICIPACION CIUDADANA:** Impulsar el desarrollo local en la democracia participativa todos los individuos del municipio tienen el derecho de ser parte activa del desarrollo económico y social encabezado por el gobierno municipal.
3. **BUENOS CONSEJOS:** Creación y solidificación del Consejo Municipal de Juventud, Consejo Territorial de Planeación y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
4. **RENDICION DE CUENTAS:** La participación de la ciudadanía a través de las audiencias de rendición de cuentas y, principalmente, del Consejo Territorial de Planeación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	INDICADORES	PROGRAMA	COMPONENTE	META DE PRODUCTO	META DE IMPACTO
CULTURA DE LA LEGALIDAD	El respeto a la ley es un valor que se debe fomentar en la conciencia de los individuos desde el nivel más elemental de convivencia social y fortalecer a lo largo de las diferentes etapas de la vida	Cero	Numero de capacitaciones realizadas sobre convivencia, responsabilidad social y anti corrupción	Capacitación y concientización de la responsabilidad social (convivencia, anti corrupción, veedurías)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Realizar una capacitación sobre responsabilidad social, convivencia y anti corrupción	Generar conciencia en la población acerca de la importancia de la transparencia, convivencia y responsabilidad social
	PARTICIPACION CIUDADANA	Nunca se ha realizado Presupuestos Participativos en Topaipí	Numero de eventos de presupuestos participativos	Presupuestos participativos	PARTICIPACION/ DESARROLLO ECONOMICO	Realizar un evento de presupuestos participativos	Promover la participación de la población, logrando que la misma comunidad determine el destino de los recursos públicos
Impulsar el desarrollo local en la democracia participativa todos los individuos del municipio tienen el derecho de ser parte activa del desarrollo económico y social encabezado por el gobierno municipal		Cero	Numero de líderes participativos capacitados	Participación ciudadana	PARTICIPACION/ DESARROLLO ECONOMICO	Capacitar a dos líderes participativos como voceros de la comunidad	Promover la participación y interacción entre gobierno – comunidad
Cero		Número de medios de comunicación creados	Medios de comunicación comunitarios	DESARROLLO ECONOMICO	Iniciar la creación de una emisora municipal	Crear espacios de comunicación en el municipio, en donde se socialice la información más relevante de la coyuntura	
Cero		Numero intervenciones de la población en rendición de cuentas	Control social	PARTICIPACION/ DESARROLLO ECONOMICO	Realizar un evento de intervención de la población en la rendición de cuentas municipales	Crear un espacio de transparencia, en donde la comunidad tenga acceso a la información y datos de inversión municipal	
BUENOS CONSEJOS	Creación y solidificación del Consejo Municipal de Juventud, Consejo Territorial de Planeación y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.	Cero	Número de Proyectos concebidos	Consejo Territorial de Planeación	DESARROLLO TERRITORIAL	Creación de un consejo territorial de planeación	Crear espacios de participación y planeación municipal
	Cero	Número de Proyectos concebidos	Consejo Municipal de Desarrollo Rural	DESARROLLO TERRITORIAL	Creación de un consejo territorial de planeación	Crear espacios de participación y desarrollo rural	

RENDICION DE CUENTAS	La participación de la ciudadanía a través de las audiencias de rendición de cuentas	Cero	Numero de concejos comunales realizados	Consejos Comunales	DESARROLLO TERRITORIAL	Crear un consejo comunal	Crear espacios de participación en donde se manifiesten y prioricen las necesidades de la comunidad
----------------------	--	------	---	--------------------	------------------------	--------------------------	---

CAPITULO 3

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ARTICULO 11. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. Una de las prioridades establecidas por el gobierno de “TOPAIPÍ SIEMPRE ADELANTE” es apoyar y fortalecer la infancia y adolescencia del municipio, como un factor fundamental que incidirá en el desarrollo humano y el crecimiento del territorio, permitiendo una construcción integral de progreso y fortaleciendo la sociedad proyectada en el futuro a través de los niños, niñas y adolescentes de Topaipí.

La importancia de incluir la infancia y la adolescencia entre las políticas públicas municipales radica en la necesidad de forjar un verdadero cambio social, impulsando una nueva generación, con mayor igualdad y equidad, que avance hacia el desarrollo y la integración social, con las oportunidades suficientes para garantizar el bienestar y progreso del niño, niña o adolescente y a su vez el del municipio.

El gobierno de Topaipí apoyará sus políticas públicas en la normatividad y lineamientos nacionales, en pro de la integración y armonía de las políticas gubernamentales a nivel nacional, departamental y municipal, particularmente en un tema tan relevante como lo es la infancia y la adolescencia.

Como estrategia para realizar el fin propuesto, se considerarán en primer lugar los derechos humanos que abarcan a su vez los derechos de infancia, determinados como inalienables e invulnerables.

Las políticas públicas del municipio dirigidas a la infancia y adolescencia tendrán como base sólida tres aspectos fundamentales expuestos en los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes:

1. Derecho a la vida
2. Derecho a la protección (contra el descuido y explotación)
3. Derecho a un nivel de vida adecuado (Velando por el desarrollo como persona íntegra con las condiciones mínimas en búsqueda de una vida digna)

Se promoverá la prevalencia de los derechos de infantes y adolescentes sobre los demás actores sociales, a través de una responsabilidad compartida entre familia, sociedad y estado.

A su vez se integrarán las políticas públicas con procesos a favor de la primera infancia, como lo establecido en el documento CONPES 2787 de 1995, una política denominada

"El Tiempo de los Niños" dirigida hacia la infancia, que tiene como fin atender a la población infantil y adolescente en estado de alta vulnerabilidad, para ser vinculados a través de un proceso en programas que promueven la educación, salud y buena nutrición de los niños y niñas.

En concordancia al documento CONPES 091 de 2005 se determinan estrategias que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Priorizando estas acciones en la primera infancia, particularmente en la búsqueda de la erradicación de la pobreza extrema, el acceso a primaria universal, reducir la mortalidad infantil en menores de cinco años y mejorar la salud sexual y reproductiva

De igual forma se busca articular la infancia y adolescencia de Topaipí con el programa gubernamental TOTOYA = ¡TODO PARA TODOS YA!, que consiste en garantizar los derechos infantiles en totalidad de infantes de la población, promoviendo el incremento de oportunidades y el progreso para todos los niños, niñas o adolescentes que hacen parte del municipio y considerando como inaceptable la exclusión en el ejercicio de sus derechos.

Sera entonces objetivo de políticas, el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de Topaipí, velando por el ejercicio pleno de sus derechos, en un espacio participativo en donde el alcalde será vocero de la niñez y adolescencia en la comunidad, manifestando sus necesidades y coordinando las acciones necesarias que permitan la generación de condiciones mínimas para avanzar hacia el bienestar y la equidad de la infancia y la adolescencia del municipio.

CAPITULO 4

POBLACION DESPLAZADA, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

ARTICULO 12. POBLACION DESPLAZADA. Debido a dificultades presentadas en años anteriores en temas de orden público y de seguridad nacional, el municipio de Topaipí se vio afectado por la violencia y por acciones represivas que obligaron a que un grupo poblacional afectado migrara del municipio en búsqueda de seguridad y alternativas, sin embargo en la actualidad la mayoría de personas desplazadas han retornado al municipio, y llevan varios años en situación de desplazamiento. Dada la problemática, resulta necesario implementar políticas públicas dirigidas a estas víctimas del conflicto armado.

Para esto se requiere que el municipio integre la normatividad nacional con los programas propios, en búsqueda de procedimientos que satisfagan las necesidades de la población desplazada en Topaipí.

Para tal fin, en primer lugar se reglamentará la identificación de las personas desplazadas a través de la definición del artículo uno de ley 387 de 1997 *"...Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones:*

Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.”, una vez consideradas las personas en estado de desplazamiento se podrán caracterizar las condiciones y situaciones que se considerarán como causales de una alteración del orden público y que por ende incidieron directamente en la movilización de la población del territorio.

A su vez, se deberán diseñar e implementar programas afines con la “Política Pública de retorno para la población en situación de desplazamiento (PPR)” definiendo estrategias para restablecer a las personas que migraron del territorio, generando las condiciones y oportunidades necesarias que permitan emprender nuevamente su proyecto de vida, ejerciendo sus derechos de forma segura y digna.

De igual forma es competencia y responsabilidad del Estado, desarrollar políticas encaminadas a prevenir el desplazamiento forzado y brindar la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia, de acuerdo al artículo tres de la ley 387 de 1997.

El gobierno municipal deberá plantear políticas públicas que integren un conjunto de estrategias enfocadas a la restitución de los derechos vulnerados, implementado programas que generen alternativas socioeconómicas dirigidas a superar la situación de desplazamiento, permitiendo nuevamente la integración de la población afectada al sistema social y productivo del municipio, realizando un seguimiento que evidencie el restablecimiento de las personas al sistema socioeconómico de Topaipí.

CAPITULO 5

POLITICAS

ARTICULO 13. POLITICAS Y PROGRAMAS PRINCIPALES DEL PLAN DE DESARROLLO. El modelo de desarrollo económico, social, cultural y ambiental de “TOPAIPÍ SIEMPRE ADELANTE” consta de 13 programas estratégicos que se fundamentan en los 6 ejes del plan de desarrollo, cada programa se orienta hacia la transformación social, el bienestar y equidad del municipio.

- 1. Acuerdos para el futuro:** Incrementar la participación y articulación de la ciudadana del municipio a través de mecanismos como los Consejos Comunales, que tendrán como función representar activamente a las organizaciones, grupos y población de la comunidad, manifestando de forma coherente y organizada proyectos orientados a satisfacer las necesidades prioritarias de la población, gestionando las políticas públicas desde el interior de la comunidad en búsqueda de una sociedad más equitativa y justa.

A su vez, se realizará una rendición de cuentas a los consejos comunales del municipio, maximizando la participación de la comunidad y permitiendo a la población realizar una evaluación de la gestión pública bajo el principio de transparencia.

2. **Tierra Colorida:** Renovar la apariencia de nuestro municipio pintando las fachadas del casco urbano, refrescando y modernizando la imagen de Topaipí, haciendo que sea un municipio más cálido y agradable para los habitantes como para los visitantes y turistas; desarrollando una imagen más impactante y atractiva.
3. **Plan 6500:** Construir 6.500 metros de placa huella en concreto, refiriéndose a una mezcla de concreto hidráulico reforzado, dispuesto en dos placas separadas por piedra pegada, dicha obra se focalizara en los pasos más críticos de la red vial del municipio incluyendo la señalización de los tramos construidos.
4. **Plan legalidad:** Legalizar los predios que los ciudadanos poseen, empoderando a los Topaipences de su municipio tras hacerlos propietarios de los terrenos que están en su poder, desarrollando una cultura de legalidad y solidaridad comunitaria a través del fortalecimiento de la población y el municipio.

Estas acciones se articularán con la apertura del juzgado, que dirigirá sus esfuerzos a la reducción de la impunidad, la protección de los derechos y el cuidado de lo perteneciente a lo público.

5. **Presupuestos Participativos:** Organizar jornadas de participación ciudadana y gestión municipal en las que se expondrá ante la comunidad el presupuesto anual de Topaipí, promoviendo la intervención y toma de decisiones de toda la población a través de mecanismos de participación activa que permitirán planificar y priorizar la inversión del municipio en mesas de debate, realizando ejercicios de democratización del presupuesto, transparencia gubernamental y transformación social.
6. **Comunidad Comunicada:** Crear una emisora en Topaipí que permita aumentar las comunicaciones y la difusión de la información nacional y territorial en el municipio, creando a su vez un espacio cultural que desarrollará la expresión e imaginación de toda la población de forma recreativa, fortaleciendo la investigación y análisis de información y noticias que se transmitirán de forma oportuna y responsable en la radio.

Adicionalmente se fortalecerá tal proceso con la creación de una revista que se publicara en determinados periodos, que contendrá la información más relevante del entorno nacional, departamental y municipal; éste espacio se enriquecerá con una columna de opinión diseñada para la población generando más espacios participativos en los que todos los Topaipences podrán manifestar sus inquietudes, saberes y expectativas acerca de temas diversos propuestos por los propios columnistas.

7. **Fortalecimiento del Sector Agropecuario:** Desarrollar el sector agropecuario en los productos en los que el municipio tiene ventajas comparativas y competitivas, tal como el Cacao, el Café y las heliconias, implementando estrategias que permitan asociar a los pequeños productores, mejorando su poder de negociación y fortaleciendo la productividad y el sistema económico de Topaipí.

8. **Vivienda Digna y Cama Digna:** Mejorar la calidad de vida de los Topaipences optimizando sus condiciones de descanso a través de camas reconfortables que se otorgarán bajo el programa Cama Digna, a su vez se realizarán unidades sanitarias familiares en los hogares contribuyendo al mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos y se optimizarán las condiciones en las que se encuentren los techos, pisos y estufas de las viviendas más afectadas del municipio.
9. **Política de Niñez:** Defender los derechos de los niños, facilitando el acceso al sistema educativo como garantía de progreso en la infancia, adicionalmente se velará por la salud y buena nutrición de los niños y niñas que se encuentran en estado de vulnerabilidad mejorando su bienestar y calidad de vida.

Se realizarán espacios participativos en donde el gobierno pueda escuchar a la infancia de Topaipí, en búsqueda de la priorización de sus necesidades insatisfechas, estableciendo como vocero de la niñez al alcalde, otorgándole la importancia debida a los asuntos e intereses de los niños y niñas del municipio.

10. **Política de Juventud:** Crear el Consejo Municipal de la Juventud, como una instancia democrática juvenil por medio de la cual los jóvenes manifestarán sus intereses y estrategias ante las autoridades gubernamentales, proponiendo políticas, planes y programas en los temas referentes a la juventud y al desarrollo social de la comunidad.
11. **Identidad Topaipicense:** Determinar y exaltar el potencial turístico de Topaipí, identificando las particularidades y características del municipio, que serán bandera de la promoción de actividades turísticas, explotando al máximo las ventajas naturales como atractivos de la región.
12. **Política del Adulto Mayor:** Realizar programas dirigidos hacia la tercera edad que destaquen la importancia del adulto mayor en la comunidad de Topaipí, dignificando la vejez y velando por la atención prioritaria, que garantice el bienestar psicológico y físico de la población perteneciente a este segmento, destacando la importancia de revitalizar y reconocer la capacidad que tiene el adulto mayor de ser autónomo y valerse por sí mismo.
13. **Política 4 x 12:** Generar una alternativa de empleo para los topaipences, contratando periódicamente a 12 personas que se encargarán del mantenimiento, sostenimiento y limpieza de 400 metros de la vía del municipio; a través de esta política se incrementarán las oportunidades laborales del municipio y se velará por el buen estado del tramo de la carretera.

CAPITULO 6

COMPONENTES

ARTICULO 14. COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO. La ejecución del plan de desarrollo conlleva a la división de múltiples campos de acción de lo público por tanto

se hace necesario fragmentar los proyectos según la responsabilidad de los mismos dentro de la administración municipal.

Por lo tanto, los componentes que encontramos son:

1. Ambiente
2. Salud
3. Educación
4. Infraestructura
5. Vivienda
6. Saneamiento básico
7. Fortalecimiento institucional
8. Deporte, juventud y cultura
9. Desarrollo económico y productividad
10. Desarrollo territorial

ARTICULO 15. DESARROLLO INTEGRAL. Este programa está estructurado y enfocado en mejorar la calidad de vida de los Topaipicenses, donde la salud, la educación, la vivienda, y el desarrollo, son componentes que están integrados y organizados de forma estratégica para que su ejecución desencadene un círculo virtuoso que promueva el mejoramiento de las condiciones de vida del municipio.

A continuación se relacionan los componentes del plan de desarrollo integrados con los objetivos específicos, detallando las acciones que concretamente se van a trabajar.

1. AMBIENTE

1.1 EL AGUA ES VIDA:

- Descontaminación de cuerpos de agua

1.2 CIUDADANOS UNIDOS AL AMBIENTE:

- Gestión integral del riesgo
- Generación y difusión del conocimiento de la biodiversidad y conservación ambiental

1.3 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:

- POMCA(plan operativo de manejo de cuencas ambientales)

1.4 ECOSISTEMAS SOSTENIBLES

- Mejoramiento y sostenibilidad ambiental, Capacitación sobre uso de suelos y agricultura sostenible

1.5 EXPLORANDO EL TERRITORIO

- Determinar el potenciar turístico del municipio

1.6 EXTREMAMENTE TURISTICO

- Ecoturismo Construcción sendero ecológico

2. SALUD

2.1 TOPAIPÍ SANO

- Salud comunitaria Promoción De Estilos De Vida Saludables Para La Prevención y Control De Las Enfermedades Crónicas
- Plan Territorial de Salud (Resolución 0425 de 2008)
- Plan de de Intervenciones Colectivas (PIC)
- Banco de medicamentos

2.2 LA LEGALIDAD ES SALUDABLE

- Legalización de predios del centro de salud

2.3 PLANIFICO MI VIDA

- Educación sexual y reproductiva

2.4 VEREDAS VISITADAS, VEREDAS REFORZADAS

- Brigadas de salud en cada vereda

2.5 INTEGRANDONOS AL SISTEMA

- Afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSS
- Incrementar la cobertura del régimen subsidiado en el municipio

2.6 CLUB DE ORO

- Atención prioritaria al adulto mayor en centros de salud

2.7 TOPAIPÍ INFANTIL

- Atención prioritaria en salud a la niñez
- PAI (Programa Ampliado De Inmunizaciones) Y Mortalidad Infantil Enfermedades Prevalentes En La Infancia E Inmune-Prevenibles.
- Campañas de buena nutrición en niños y niñas

3. EDUCACIÓN

3.1 EDUCACION SUPERIOR

- Inclusión a los estudiantes a programas técnicos
- Incentivo en becas a los mejores estudiantes y gestión de apoyo de sostenimiento para profesionalización

3.2 CAPACITANDO ANDO

- Integración al adulto al sistema educativo
- Concientización “lucha contra la deserción estudiantil”

3.3 NIÑOS Y NIÑAS A LA ESCUELA

- Transporte eficiente y gratuito
- Extensión de la jornada educativa
- Lucha contra la deserción
- Dotación material didáctico y equipos
- Mantenimiento de infraestructura educativa y mantenimiento de restaurantes escolares
- Fortalecimiento alimentación escolar
- Huertas escolares

3.4 TOPAIPÍ CAPAZ

- Integrar a las personas en situación de discapacidad al sistema educativo
- Capacitar sobre la incorporación al sistema productivo

3.5 PLANIFICO MI VIDA

- Educación sexual y reproductiva

4. INFRAESTRUCTURA

4.1 ACCEDIENDO AL DESARROLLO

- Estabilización de vía principal
- Mantenimiento de la red vial
- Cofinanciación placa/huella en red terciaria (6500 metros)
- Electricidad para todos
- Señalización Vial

4.2 INFRAESTRUCTURA A LA VISTA

- Construcción casa de la cultura
- Mantenimiento y conservación de infraestructura pública en buen estado
- Reubicación estación de policía
- Tierra Colorida (Pintura de las fachadas)

4.3 PLANEANDO EL CRECIMIENTO

- Construcción de obra prioritaria
- Estudios y diseños de priorización de obras

4.4 APROVECHANDO LOS RECURSOS

- Implementación TIC

4.5 MANOS A LA OBRA

- Plan 4 x 12

5. VIVIENDA

5.1 VIVIENDA DIGNA:

- Construcción y Mejoramiento de Vivienda de Interés Social y Prioritario
- Estufas Eco eficientes
- Cama Digna

6. SANEAMIENTO BÁSICO

6.1 HOGARES DIGNOS

- Unidades Sanitarias
- Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico (Acuerdo 021 de septiembre 5 de 2008)

6.2 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

- Implementación del PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos)
- Sistema de tratamiento de aguas residuales
- Subsidios al servicio de acueducto y alcantarillado
- Plan maestro de acueducto y alcantarillado
- Adquisición de áreas de Interés Hídrico y Ecológico

7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

7.1 SANEAMIENTO FISCAL

- Fortalecimiento del Sistema Contable
- Fortalecimiento del Sistema de inventarios
- Actualización base de datos del SISBEN
- Inventarios Saneamiento de Bienes inmuebles del Municipio
- Fortalecimiento Fiscal del Municipio

7.2 FUNCIONARIOS A SU SERVICIO

- Fortalecimiento de la capacidad Institucional y Administrativa del Municipio
- Mantenimiento y dotación de infraestructura municipal sedes oficiales

7.3 LA LEY ES LO PRIMERO

- Ley de Víctimas y Restitución de Tierras
- Código de Infancia y Adolescencia
- Ley de Primera Infancia
- Ley de Primer Empleo

7.5 FUERZA PUBLICA NUESTRA MEJOR AMIGA

- Fondo de seguridad Ley 1106 de 2006 (Cuadrantes y veredas seguras)

7.6 CULTURA DE LA LEGALIDAD

- Capacitación y concientización de la responsabilidad social (convivencia, anti corrupción , veedurías)

7.7 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL (EOT):

- Estratificación Rural y urbana

7.8 PROPIETARIOS LEGALES

- Legalizar los predios de los poseedores

8. DEPORTE, JUVENTUD Y CULTURA

8.1 ESCENARIOS DEPORTIVOS

- Construcción Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos
- Creación de escuelas de formación deportiva
- Fortalecer el derecho al juego (eventos deportivos)

8.2 CULTIVANDO CULTURA

- Fortalecimiento casa de la cultura y Biblioteca Municipal
- Promoción de Eventos culturales
- Escuelas De Formación Modalidad Danzas. Música. Teatro. Y Artística Municipio
- Integración de jóvenes del municipio con jóvenes de Cundinamarca

8.3 LOS JOVENES SE TOMAN TOPAIPÍ

- Consejo municipal de juventud
- Actividades recreativas juveniles

9. DESARROLLO ECONÓMICO

9.1 ASOCIANDO LA PRODUCTIVIDAD

- Incentivar las organizaciones de productores y de base social
- Fomentar coaliciones productivas campesino-gobierno-empresa
- Familias Campesinas emprendedoras (Crear programas que diseñen y aseguren la consecución de insumos y la comercialización de los productos agropecuarios)

9.2 IDENTIFIQUEMOS OPORTUNIDADES

- Fortalecer la plaza de mercado
- investigación en el enfoque del potencial agropecuario de Topaipí

9.3 CALIFIQUEMONOS Y DESARROLLEMONOS

- Fortalecimiento de los servicios de asistencia técnica y capacitación a productores agropecuarios.
- Capacitar y apoyar productores en piscicultura.
- Cuidado y defensoría de especies menores
- Realizar un programa de mejoramiento y mantenimiento de razas bovinas.
- Creación de un banco de semillas, insumos y herramientas.
- Huertas escolares

9.4 CONTACTANDO ESTRATEGIAS

- Articulación con la política departamental agroindustrial

9.5 PRODUCTORES IMPULSADOS

- Cofinanciación de proyectos productivos
- Cofinanciar proyectos que impulsen la cacao cultura.
- Liderar y Cofinanciar proyectos del comité de cafeteros.
- Apoyo a los procesos de producción de pequeños productores y mujeres rurales.

9.6 REFORESTANDO EL AGRO

- Mejoramiento y sostenibilidad ambiental, Capacitación sobre uso de suelos y agricultura sostenible

9.7 PLAN DE DESARROLLO TURISTICO

- Ecoturismo Construcción sendero ecológico
- Determinar el potencial turístico del municipio

9.8 PARTICIPACION CIUDADANA

- Medios de comunicación comunitarios

10. DESARROLLO TERRITORIAL

10.1 BUENOS CONSEJOS

- Consejo Territorial de Planeación
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural

10.2 DEZPLAZANDO LA POBREZA

- Protección y estabilización de los desplazados por la violencia

10.3 INTEGRADOS A TOPAIPÍ

- Protección y estabilización de los desplazados por la violencia

10.4 RENDICION DE CUENTAS

- Consejos Comunales

10.5 TOPAIPÍ INFANTIL

- Apoyo integral a la población infantil y a la familia

10.6 TOPAIPÍ UNIDO POR LAS MADRES

- Programa madres comunitarias
- Campañas de equidad de género

10.7 CLUB DE ORO

- Programa Club de oro

11. PARTICIPACIÓN

11.1 PARTICIPACION CIUDADANA

- Presupuestos participativos
- Participación ciudadana
- Control social

CAPITULO 7

GESTIÓN DEL RIESGO

ARTICULO 16. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO. Se entenderá como la gestión integral del riesgo *“El conjunto coherente y ordenado de estrategias, programa y proyectos, que se formula para orientar las actividades de reducción o mitigación, previsión y control de riesgos, y la recuperación en caso de desastre. Al garantizar condiciones apropiadas de seguridad frente a los diversos riesgos existentes y disminuir las pérdidas materiales y consecuencias sociales que se derivan de los desastres, se mantiene la calidad de vida de la población y se aumenta la sostenibilidad”¹.*

Uno de los componentes fundamentales que promoverá el desarrollo sostenible del municipio será el sistema de reducción, previsión y control de riesgo de desastres, como una gestión integral que se articule con los ejes del plan de desarrollo en función del logro de las metas establecidas en el mismo.

Para tal fin es indispensable la intervención de los distintos actores socioeconómicos municipales y comunales, que hagan parte de la estructuración y ejecución de un sistema de acciones encaminadas a la prevención y control del riesgo, que van desde lo general a lo particular.

La Gestión integral del riesgo del municipio contiene cinco programas estratégicos que se comprenden de la siguiente manera:

1. Diagnostico: Identificación de los factores fundamentales causantes del riesgo y vulnerabilidad del territorio
2. Caracterización de los escenarios de riesgo
3. Plan de medidas de prevención y mitigación del riesgo socio ambiental
4. Plan de Emergencias
5. Reparación y fortalecimiento de zonas afectadas por emergencias y desastres.

CAPITULO 8

COMPONENTE FINANCIERO

ARTÍCULO 17. PLAN DE INVERSIONES.

¹ Principios guía para la gestión integral de riesgo, Capítulo 8, Pág. 107

CAPITULO 9

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

ARTÍCULO 18. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. El plan de desarrollo “TOPAIPÍ SIEMPRE ADELANTE” implementará un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan, que significará una rendición de cuentas permanente, transparente y veraz del ejercicio gubernamental. El seguimiento y la evaluación tendrán como propósitos particulares la medición y efectividad del cumplimiento de los objetivos trazados y evaluar el impacto de las estrategias definidas en el de Desarrollo de Topaipí 2012-2015.

ARTICULO 19. COMPOSICION DEL SISTEMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO. El Sistema por medio del cual se hará seguimiento y evaluación se compone de:

1. Un marco institucional coordinado por la Oficina Asesora de planeación Municipal.
2. Un marco metodológico basado en la creación de indicadores claros, medibles y comparables
3. El seguimiento detallado a través de planes de acción de las entidades municipales y del banco de programas y proyectos de inversión municipal.
4. La participación de la ciudadanía a través de las audiencias de rendición de cuentas y, principalmente, del Consejo Territorial de Planeación.

ARTICULO 20. MARCO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION. La Ley 152 de 1994 determinó que el alcalde, como responsable directo del cumplimiento de los planes de desarrollo, de sus estrategias y programas así como a lo proyectado en los planes de acción y en el presupuesto, es así que se debe presentar informes anuales al concejo municipal sobre los avances y resultados alcanzados durante cada vigencia fiscal en la ejecución del plan de desarrollo.

Cada dependencia y en general el equipo de trabajo de la administración territorial contribuye en la realización del informe, especificando su área de acción, el informe entregado estará compuesto por:

1. Balance de metas de Bienestar, equidad y desarrollo
 - Avances y cumplimientos
 - Cumplimientos de metas, indicadores ciertos
 - Resultados mejoras calidad de vida
2. Balance de ejecución de proyectos de inversión del plan operativo de inversión
 - Aspectos fiscos, financieros y de temporalidad
3. Balance de gestión financiera

- Recaudo de rentas propias
 - Planeación y obtención de recursos
 - Balance presupuestal
 - Balance financiero
 - Focalización del gasto público social
4. Balance de desempeño administrativo y capacidad institucional disponible
- Relaciones Alcalde – Concejo Municipal
 - Trabajo con dirigencia política
 - Contraloría
 - Participación ciudadana
 - ONG y entidades privadas en ejecución de proyectos
 - Relaciones nivel Departamental y Nacional
 - Capacidad institucional jurídica
 - Capacidad institucional recursos fiscos, humanos, financieros y tecnológicos.

ARTICULO 21. MARCO METODOLOGICO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION. El marco metodológico del sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo “TOPAIPÍ SIEMPRE ADELANTE” estará ajustado a la siguiente metodología:

La metodología FPEIR (Fuerzas motriz, Presión, Estado, Impacto y Respuesta) más conocido como DPSIR. Estos elementos están relacionados como si se tratase de una cadena de conexiones, es decir, las fuerzas motrices ejercen presiones sobre el estado del territorio, causando impactos sobre el mismo, la sociedad toma conciencia y responde a estos cambios adoptando políticas de diversa índole, pudiendo afectar a cualquier parte de la cadena entre las fuerzas motrices y los impactos. Además, un componente esencial de este modelo son los indicadores, que son seleccionados para suministrar información acerca del estado del territorio y de los impactos causados sobre el mismo. Concretamente este modelo, “proporciona una visión integrada de los problemas en relación con las causas que los producen, incluyendo en el modelo las respuestas surgidas desde las administraciones públicas, los sectores económicos y la sociedad civil”

ARTICULO 22. LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL Sistema DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION. La participación de la ciudadanía en el Sistema de Seguimiento y Evaluativo del Plan de Desarrollo Económico y Social 2012 - 2015" TOPAIPÍ CON FUTURO” comprende tres mecanismos principales:

1. El Consejo Territorial de Planeación como máxima representación de los distintos sectores sociales y económicos del desarrollo municipal, quien, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación Municipal, coordinara la participación de las distintas organizaciones y comunidades del territorio municipal en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Económico.

2. Las audiencias públicas de rendición de cuentas en las cuales, al menos una vez al año, la Administración Municipal, en cabeza del Señor Alcalde, presentara el estado de avance de las acciones metas del Plan de Desarrollo a la ciudadanía.

3. El Observatorio Ciudadano, el cual, a través de redes temáticas para componentes o temas específicos hará el seguimiento al desempeño de la Administración y al avance de la sociedad en aspectos claves del desarrollo de Topaipí y la región, divulga los resultados a través de la publicación periódica del boletín "Topaipí Como Vamos" por la oficina asesora de Planeación Municipal.

BORRADOR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

SEÑORES
CONCEJO MUNICIPAL
Topaipí Cundinamarca

Referencia: Exposición de Motivos al Proyecto de Acuerdo: **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2012 – 2015 DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ CUNDINAMARCA: “TOPAIPÍ SIEMPRE ADELANTE”.**

Respetados Concejales,

Pongo a su consideración el presente proyecto de acuerdo, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 de nuestro Municipio, solicitando su aprobación, a partir de cinco razones fundamentales.

En primer lugar por su coherencia con el **Programa de Gobierno** inscrito ante la Registradora Municipal, votado por la comunidad topaipicense y que por ende se convierte en el mandato que la administración debe seguir a lo largo de estos cuatro años.

En segunda instancia por ser producto de un trabajo en el cual participan los diferentes sectores y representantes de la sociedad topaipicense, con miras a mejorar la calidad de vida y generar desarrollo integral de todos sus habitantes.

En tercer lugar, por la relación existente entre las soluciones y estrategias planteadas con el **Diagnóstico** elaborado, el cual reúne las principales problemáticas del Municipio en diez líneas de trabajo: Salud, población vulnerable, vivienda, deporte, cultura y juventud, educación, desarrollo ambiental sostenible y saneamiento básico, desarrollo económico, estructura, infraestructura y, superestructura.

Por ser una construcción participativa, ya que dicho diagnóstico se desarrolló a partir de la información disponible en el Municipio y en entidades del orden departamental, como la Gobernación de Cundinamarca y del orden nacional, como el DANE y el DNP; así como con la **participación activa y masiva de la comunidad**, de la cual ustedes fueron testigos, y que se convierte en la cuarta razón que sustenta el proyecto.

Como quinto punto tenemos que ésta una propuesta de Gobierno hecha con la responsabilidad que exigen las actuales condiciones de nuestro municipio y en el marco de un proceso de transformaciones y ajustes que establecen claras orientaciones en la inversión de recursos para la producción agropecuaria, la salud, la Educación y el saneamiento básico, la infraestructura, la promoción de participación ciudadana en las decisiones públicas y aquellos programas que como liberal dirigimos a los grupos más

vulnerables de la comunidad como mujeres, adulto mayor, desplazados, discapacitados y jóvenes.

Sólo me resta por decirles, que dejo a su leal saber y entender su estudio, deliberación y aprobación y que, anexo a este documento encontrarán información adicional sobre las tres razones expuestas, que servirá para tales propósitos.

Cordialmente,

JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS
ALCALDE MUNICIPAL

BORRADOR